1.PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	08	2025	30	08	2025
2. ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO X**		
3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**		
	58.26%			58.26%		

4. DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDREA LORENA PALACIO GALLO
DEPENDENCIA	Secretaria de Salud y Seguridad Social
CARGO	Secretario de Despacho
CIUDAD	Santa Rosa de Cabal (R)

5. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO DE CONTRATO	306-2025
FECHA DE CONTRATO	01/03/2025
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 891480036-6
PROYECTO	IMPLEMENTACION A LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
VALOR	$ 516.267.600
PLAZO	10 MESES DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	01/03/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
CDP	N° 140
RP	N° 423
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
VALOR	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
Convenio interadministrativo para la ejecución del plan de Intervenciones Colectivas (PIC), orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en el municipio de Santa Rosa de Cabal, este convenio incluye actividades educativas, comunitarias, de vigilancia en salud pública, y de fortalecimiento de hábitos y estilos	

de vida saludables, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la normatividad vigente en la Resolución 518 de 2015.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: Para este periodo se cumplen el 58,26% de las actividades del objeto del contrato relacionadas con del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), partiendo de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social a través de la Resolución no. 518 de 2015 y 0295 de 2023

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	**1.Vigilancia y control de la cadena de frio para la gestión integral del programa ampliado de inmunizaciones (PAI)**						

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	1.1 Elaboración de informe, vigilancia y control de la cadena de frio municipal.			X x			- Para el cumplimiento de esta obligación se consolidó el informe mensual PAI y se envió los siguientes documentos al referente de vacunación departamental del municipio de Santa Rosa de Cabal. - Plantilla de reporte mensual de dosis (Se envía la plantilla actualizada). - Plantilla de reporte mensual de dosis extranjeros. - Plantilla de movimiento de biológicos. - Registros diarios digitales (Comfamiliar, Clinica Santa Clara y E.S.E Hospital San Vicente de Paúl). - Kardex de insumos PAI. - Cuadro de control PAI actualizado. - Reporte mensual dosis aplicadas Covid. - Cohorte de nacidos vivos. (clave DIANA). - Evidencia de seguimiento realizado a los casos reportados a SIVIGILA por evento - Anexo 7 Fiebre Amarilla - PDF encuesta Fiebre Amarilla - Simultaneidad - Reporte evaluación de indicadores

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- Actas de baja biológicos se garantizaron las condiciones adecuadas para la conservación de la cadena de frio EVIDENCIAS EN EL DRIVE : https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF
	1.2 Realizar las jornadas de vacunación programadas por el municipio, departamento y la nación.			x			-Se realiza jornada de vacunación en los días 15,26y 28 de agosto en diferentes puntos del municipio. https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF
	1.3 Realiza jornadas de educación y sensibilización sobre la importancia de la vacunación y sobre las enfermedades inmunoprevenibles, en instituciones educativas y comunidad en general.						--Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron jornadas de educación y sensibilización sobre la importancia de la vacunación y sobre enfermedades inmunoprevenibles. Intramural y extramural además se realiza las 2 actividades

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	-1.4 Ejecutar acciones de coordinación, dispensación, vigilancia y control de los biológicos entregados por el departamento, así mismo la entrega y seguimiento a las IPS municipales.			x			correspondientes en la institución educativa colegio nacional. https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF --Para el cumplimiento de esta obligación se realiza acciones de coordinación, dispensación, vigilancia y control de los biológicos entregados por el departamento. Se hace entrega y seguimiento a las IPS municipales https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
02	**2. Ejecución de jornadas de vacunación, priorizando la cobertura en zonas rurales y de difícil acceso** 2.1 Realiza jornadas de vacunación las enfermedades inmunoprevenibles, priorizando la cobertura en zonas rurales y difícil acceso.			X			- para este mes no se realizaron jornadas de vacunación en zona rural . https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
03	**3.Búsqueda activa institucional y comunitaria para garantizar esquemas completos de vacunación.** **3.1** Realizar Búsqueda activa institucional y comunitaria de usuarios que no cumplan con el esquema de vacunación . .			X			-Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron Búsquedas activas institucionales de usuarios de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública • Se anexa formato de dirección de vigilancia y análisis del registro del riesgo en salud pública (BAI) y (BAC) https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
04	**4.Actividades de promoción y prevención en salud comunitaria, incluyendo enfermedades transmisibles y no transmisibles.** 4.1 Realizar jornadas para la toma de pruebas rápidas de VIH, HB/C. sífilis (compra de pruebas rapidas). 4.2 Realizar Busqueda activa de sintomaticos respiratorios y sintomatico Hansen (piel) seguimiento a contactos y toma de bk necesarios para la identificación y diagnostico municipal. Por evento			x x			- -Este mes no se realizaron toma de pruebas rápidas , se tiene contemplado realizar las ultimas PRUEBAS para el día mundial del VIH - Esta obligación se ejecuto al 100% 3

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	4.3 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD RURAL cada mes en cada una de las siguientes veredas del municipio de Santa Rosa de Cabal: a) Santa Barbara y Santa Rita, b) Fermín López c) Veredas del Sur, d) El Español e) La Florida f) La Capilla g) El Manzanillo, desplazando su personal técnico, operativo y logística a cada una de ellas.			x			• -Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de agosto se realizaron siete brigadas de salud en la zona rural atendiendo la población más vulnerable y acercando la comunidad a los servicios de salud que brinda el hospital san Vicente de Paul. • VEREDA LA FLORIDA: Fecha :06 de agosto Hora: 8.00 am a 2.00 pm -Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico. -CORREGIMIENTO EL MANZANILLO Fecha :14 de agosto Hora: 8.00 am a 2.00 pm -Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico. -CORREGIMIENTO EL ESPAÑOL Fecha: 21 de agosto

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							--Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico. - VEREDA SANTA RITA Fecha :04 de agosto Hora: 8.00 am a 4.00 pm -Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico. - VEREDA FERMIN LOPEZ Fecha :11 de Hora : 8.00 am a 12:00 pm -Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico. - VEREDA SANTA BARBARA Fecha :11 de Agosto Hora : 1:.00 am a 4:00 pm -Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico. - VEREDA LA CAPILLA Fecha :13 de Agosto Hora : 8:.00 am a 2:00 pm -Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	4.4 realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD mensual En la estación de policia a los ppl como población vulnerable municipal.						- VEREDAS DEL SUR MANGAS Fecha :28 de Agosto Hora : 8:.00 am a 2:00 pm Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF -Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la jornada de salud ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL: Fecha :27 de agosto Horario: 8:00am a 12:00pm -Se anexa listado de asistencia, y registro fotográfico. https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	4.5 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD trimestral En los tres (3) Albergues como población vulnerable municipal.			X			-Esta obligación se encuentra programada para el mes de septiembre.
	4.6 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD mensual, denominada Salud en tu barrio						-Esta obligación se tiene contemplada para el mes de septiembre
	4.7 Jornada descentralizada de promoción y prevención La Hermosa. 2 actividades por semana			x			INTERVENCION PUESTO DE SALUD DE LA HERMOSA EN LAS SIGUIENTES FECHAS 8 EN TOTAL. 05,08,12,15,20,22,26,29 de agosto Horario: 7:00:00am a 12:00pm Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	5.Intervenciones en salud mental, prevención de riesgos psicosociales y fortalecimiento de estrategias de sensibilización. 5.1 Realizar atención psicosocial a pacientes de IE remitidas por la secretaría de salud y garantizar la ruta integral. 5.2 Realizar actividades educativas y prácticas para ocupación del tiempo libre con hábitos deportivos y saludables en la comunidad de IE.			X X			-- Se realiza la atención psicosocial del paciente de las diferentes instituciones educativas. 70 estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF - Se realizan 06 intervención en las I.E Fermín López, las mangas, Marillac en varios grados y salones. -Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	6 APS de Caracterización social y ambiental para identificar factores de riesgo y establecer planes integrales de cuidado, APS promoción y prevención de la salud mental. 6.1 Realizar caracterización social y ambiental en los entornos de vida cotidiana con énfasis en el entorno hogar, mediante visita para la aplicación de la ficha APS "Atención Primaria en Salud" del módulo SISAP - "Sistema de Información de Salud Pública" hasta 200 hogares de los micro territorios priorizados en el sector urbano comprendido entre los barrios la flora y el barrio laureles del municipio de Santa Rosa de Cabal", identificación de riesgos individuales, familiares y comunitarios, y elaboración de un Plan Integral (individual y familiar) de Cuidado Primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada. Se realizará canalización y remisión de las personas identificadas según curso de vida a la Rutas de						- -Se realizan 11 caracterizaciones sociales y ambientales en los entornos de vida cotidiana con énfasis en el entorno hogar, mediante visita para la aplicación de la ficha APS "Atención Primaria en Salud" del módulo SISAP - "Sistema de Información de Salud Pública" Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
05	Mantenimiento y Promoción de la Salud, de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, otras RIAS y Programas de Salud Pública. Se informará a la respectiva Dirección Local de Salud, las personas identificadas como no aseguradas al sistema de salud, para inicio del trámite de afiliación. Se entregará como evidencia el listado de cumplimento de actividades diligenciado y firmado y los respectivos RIPS bajo el Código CUPS I30302. Actividad realizada por equipo básico de salud una (1) auxiliar de enfermería, con tiempo estimado de 1 hora y 40 minutos por actividad en zona urbana.			X			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
06				X X			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				X			
	6.2 Realizar atención psicosocial con intervención de promoción y prevención en los entornos de vida cotidiana con énfasis en el entorno hogar, mediante visita para la aplicación de la					x	-Se realizan 22 visitas realizando todos los protocolos para poder aplicar las APS -Se anexa registro fotográfico y

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ficha APS "Atención Primaria en Salud" del módulo SISAP - "Sistema de Información de Salud Pública" hasta 200 personas del municipio de Santa Rosa de Cabal", identificación de riesgos individuales, familiares y comunitarios, y elaboración de un Plan Integral (individual y familiar) de Cuidado Primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada. Se realizará canalización y remisión de las personas identificadas según curso de vida a la Rutas de Mantenimiento y Promoción de la Salud, de Atención en Salud para la Población en todos los ciclos vitales identificados con riesgo psicosocial. Se informará a la respectiva Dirección Local de Salud, las personas identificadas como no aseguradas al sistema de salud, para inicio del trámite de afiliación. Se entregará como evidencia el listado de cumplimento de actividades diligenciado y firmado y los respectivos RIPS bajo el Código CUPS I30302. Actividad realizada por equipo básico de salud una (1) profesional en psicología, con tiempo estimado de 1 hora y 40 minutos.						listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
07	**7.Implementación de estrategias para la tenencia responsable de mascotas y prevención de zoonosis.** 7.1 Realizar 50 intervenciones de educación comunitaria con mínimo 25 personas de manera semanal, en temas de sensibilización sobre La enfermedad por Dengue, fiebre amarilla y Rabia (en una charla se hablará de los 2 temas) 4 charlas mensuales 7.2 Realizar 100 actividades domiciliarias para capacitar la comunidad en manejo de inservibles, limpieza de tanques, y tenencia responsable de mascotas (1 lista de asistencia por tema, 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención			x			- Se realizan 10 intervenciones de educación comunitaria con población adulta y general para dar cumplimiento a esta obligación https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF -esta obligación se ejecutó al 100%

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
08	**8. Mitigación de problemáticas identificadas en salud pública.** 8.1 Realizar 50 campañas de tenencia responsable de mascotas para reducir la alta incidencia de agresiones por animales con la poblacion de las zonas vulnerables.						--se realizan 5 campañas de tenencia responsable de mascotas -Se anexa registro fotográfico y lista de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF
	8.2. Desarrollar 2 programas visual de prevención mensual para disminuir los casos de violencia de género.						-se realiza pieza publicitaria para mitigar la violencia de género y se publica por las redes oficiales de la E.S.E Hospital san Vicente de Paul -Se anexa pantallazo de la publicación.
	8.3 Realizar 4 actividades de educación mensual en hábitos de higiene para reducir la incidencia de enfermedades diarreicas agudas.			X			- se realizan 2 intervenciones comunitarias con el fin de dar cumplimiento a esta obligación Anexo de registro fotográfico y listado de asistencia . https://drive.google.com/drive/folder

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							s/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54W XPKASkF
	8.4 Realizar 4 intervenciones comunitarias de educacion en AIEPI para reducir la incidencia de IRA en menores de 5 años.			X			- se tiene contemplado para el mes de septiembre
	8.5 Realizar 4 intervenciones institucionales mensuales de impacto para concientizar sobre signos y síntomas de riesgo materno - Perinatal. Independiente al curso psicoprofiláctico.						- se realizan 1 intervenciones comunitarias con el fin de dar cumplimiento a esta obligación Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	8.6 Realizar 4 intervenciones mensuales en instituciones educativas para la identificación de reisgo en ITS realizando remisión y posterior ingreso alprograma del joven de manera institucional.			X			-. se realizaro 4 intervenciones para el cumplimiento de esta obligación en la institución educativa Marillac Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF
	8.7 Realizar 2 intervenciones educativas mensuales en comunidades vulnerables sobre leishmaniasis cutánea			X			- se tiene contemplado para el próximo mes -

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
09	**9. Promoción de la Salud Mental, Nutrición y Prevención de Enfermedades en la Comunidad** 9.1 Participar en La Marcha de SI A LA VIDA en prevención del suicidio, llevando mensajes alusivos.					x	-Esta actividad se tiene programada para los próximos meses
	✓ Realizar 8 charlas comunitarias con mínimo 25 personas de grupos amiliares incluir logística y refrigerios.			x			--se han realizado 4 charlas comunitarias

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	✓ Apoyar la velatón con ocasión a la celebración de si a la vida y prevención del suicidio					X	-Esta actividad se tiene programada para los próximos meses.
	9.2 Realiza campaña masiva en medio de comunicación con 20 cuñas radiales y/ o en la pagina de la ESE Hospital San Vicente de Paul sobre prevención de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles			X			Esta actividad no se ejecutó https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF
	9.3 Realizar 4 talleres educativos sobre Prevención de enfermedades no transmisibles como diabetes, enfermedad renal y sus complicaciones. Mínimo 25 personas en cada una (1 lista de asistencia por tema , 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención.			X			- Esta obligación se ejecutó al 100%

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
10	9.4 Realizar 8 charlas a las personas con riesgo de desnutrición o problemas asociados a la alimentación, con el fin de orientar sobre los riesgos en salud, y mejorar sus condiciones actuales y calidad de vida, mínimo 25 personas comunitaria y/o institucional (1 lista de asistencia por tema , 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención. **10. Desplazamiento a Zona Rural y Dispersa para actividades de Promoción y Prevención**			X X			- Esta obligación se ejecutó al 100% -Se Garantiza el transporte para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención en el marco del plan de intervenciones colectivas tanto en la zona urbana como rural para el mes de agosto https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES

11. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: No existen recomendaciones.

12. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONE: No aplica.

13. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	ABRIL PLANILLA N° 34533791
PENSION	2025/08	2025/09/01	
SALUD	2025/09	2025/09/01	
RIESGOS PROFESIONALES	2025/09	202/09/01	

Para el periodo comprendido entre el 02/08/2025 y el 02/09/2025 se realizó el pago de la seguridad social y parafiscales con número de planilla **34533791**

14. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO: Se espera el cumplimiento de la totalidad del objeto del contrato, con el desarrollo del plan de intervenciones colectivas PIC, para la promoción, calidad de vida y prevención de los riesgos en salud publica dirigida a la población del municipio de santa rosa de cabal.

15. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: No aplica.

16. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X
(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

17. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCION?

SI [X]	NO []
Para el periodo comprendido entre el 01-08-2025 y el 30-08-2025 -Pago de Seguridad Social mes de agosto de 2025. - Cuenta de cobro	

11. PROCEDE EL PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME ACTA PARCIAL # 6 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 306-2025, EN LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO.			

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR: N/A.

13. Fecha de elaboración 22 de agosto de 2025

ANDREA LORENA PALACIO GALLO
Secretaria de Salud y Seguridad Social
Supervisora